



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

MEDELLIN, VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2022

| | |
|---------------------------|--------------------------------------|
| Radicado No. | 05001 31 03 012 2019 00375 00 |
| Demandante(s) | YESSICA MARCELA TOBON GOMEZ |
| Demandado(s) | ROSALBA RESTREPO DE MUÑOZ |
| Asunto | REQUIERE PERITO |
| AUTO SUSTANCIACIÓN | 789V |

Se requiere al perito grafólogo ANTONIO MARIA CLARET AHUMADA MOUTHON, para que presente el dictamen requerido por el despacho, en auto 1891V de fecha 18 de agosto de 2021. A través de la Oficina de Apoyo envíese el correspondiente oficio.

Se hace constar que el presente auto se emite como trabajo en casa en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Superior y Seccional de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el gobierno nacional preventivamente por pandemia ocasionada por el virus COVID-19, no obstante, fue revisada y emitida de forma digital por el Juez titular del despacho, se imprimirá de ser requerido, y agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez. (firmada Digitalmente)

ALZM

| |
|---|
| <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m. _____ ERIKA MILENA BERRÍO HERNÁNDEZ Secretaria</p> |
|---|

Carrera 50

<https://www.ramajudicial.gov.co/>

Antioquia).

[l-del-circuito-de-](https://www.ramajudicial.gov.co/)

